



*Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE*

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria 3 de junio de 2019

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 3 de junio de 2019, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, el Sr. Vice Director Decano Javier Di Matteo, por el Claustro de Profesores, los consejeros, Claudia Agüero, Juana Erramuspe, Paula Spregelburd, Stella Mas Rocha, por el claustro de Auxiliares, los consejeros César Ipucha y Dana Hirsch, y por el claustro Estudiantil Mariano Reyes.-

La consejera Agüero mociona sesionar en el día de la fecha “ en contra de la violencia de género”.-

Desde la Secretaría del CDDE se informa que en la presente sesión se deberá definir el lugar de la próxima sesión, ya que por calendario se había propuesto definirlo en sesión anterior. Por otro lado se informa que la Presidencia de la CAP de Presupuesto ha solicitado licencia por enfermedad de largo tratamiento, por lo cual se solicita al cuerpo delegar en la Presidencia la citación de la CAP. Para definir al menos coordinador para que pueda sesionar. Por unanimidad de los presentes se acuerda lo solicitado.-

Se indica que sobre tablas hay solo un tema:

- a) Distribución de las Becas de Investigación de la UNLu., con dictamen de la CAP. De Investigación.

La Directora Decana informa acerca de la solicitud del banco de evaluadores de concursos solicitado por la ANFHE, la misma se ejecutará través de la Secretaría Académica del Departamento. Asimismo comenta que se hicieron los cierres de inscripción de los concursos ordinarios y que la aspirante Maranzano solicito vista del expediente y suspensión de los plazos y términos hasta tanto pueda tomar vistas para hacer uso de los artículos del reglamento vigente (Impugnación de los aspirantes). La presente solicitud se dio intervención a la Dirección de Asuntos Legales de la UNLu.

Por otro lado comenta que nuevamente la piletta está con inconvenientes y no se puede ser utilizada, por lo tanto reduce los tiempos del dictado de la práctica. Al respecto se hicieron desde la Secretaría Académica del Dpto. los reclamos al Rectorado de la UNLu.-

Comenta que desde el 1 de julio se jubilaron los docentes Librandi, A Michi, N y Ma. Teresa Watson. Por otro lado menciona que no hubo acuerdos en relación al tema presupuestario.

En el último HCS se aprobó el nuevo Reglamento de Becas de Investigación de la UNLu.-

1	Designación de Jurado titular y suplente en el llamado a Concurso Ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva para el área Teorías Psicológicas de la Div. Ps. y Ps. - Cobertura actual: Andrea CROSIO.
---	--

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Jurado quedando el llamado a concurso según se transcribe a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES:
 DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA
 ÁREA: TEORÍAS PSICOLÓGICAS

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

CARGO ACTUAL: ANDREA NATALIA CROSIO

JURADO TITULAR:
 BUR, FÉLIX RICARDO DNI N° 17.492.071 RESHCS 848/18
 STASIEJKO, Halina Alicia (D.N.I.N° 18.439.470) RESHCS 629/16
 DURO, Daniel Osvaldo DNI N° 13.132.819 RESHCS 805/16

JURADO SUPLENTE:
 TABOAS, Beatriz (D.N.I.N° 13.354.255) RESHCS 629/16

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:
 Titular: LARA, Viviana María DNI N° 13.405.071
 Suplente: ABDALA, Nair DNI N° 34.174.127

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:
 Titular: BARDONESCHI, Leticia Mara DNI N° 30.277.485
 Suplente: LUNA, Marta Soledad DNI N° 31.259.374

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
 Titular: GIMENEZ, Ramiro Fernando DNI N° 38.867.343
 Suplente: REYES, Mariano Sebastián DNI N° 31.635.880

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:
 Poseer título de Profesor/a y/o Licenciado/a en Ciencias de la Educación, en Psicología, en Psicopedagogía o en especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.
 Preferentemente acreditar experiencia docente en asignaturas afines en universidades nacionales.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:
 Quien obtenga el cargo deberá:
 Participar en las reuniones de planificación y capacitación del equipo docente.
 Tomar a su cargo el dictado de las clases teóricas y prácticas.
 Participar en las actividades de docencia, extensión e investigación que se desarrollen en el área.
 Elaborar y supervisar los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de clases.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:
 Psicología General y Social (Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación y Licenciatura en Trabajo Social.
 Teorías y técnica Grupales (Licenciatura en Trabajo Social).

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:
 Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:
 Diferencia entre naturaleza animal y naturaleza humana. Hipótesis antropológicas acerca de la emergencia del psiquismo humano. La capacidad simbólica y social como

constitutiva de lo humano. La construcción de lo real a partir del lenguaje. Paradigma. Objeto y método Científico. El surgimiento de la Psicología como ciencia. La psicología clásica del siglo XIX. Nacimiento y desarrollo de la escuela conductista. La conducta como unidad de análisis y el método objetivo. Condicionamiento clásico, conducta respondiente y operantes. La Psicología cognitiva y la arquitectura básica de la mente humana. De la metáfora computacional a la metáfora de la narratividad y la entrada en el significado. La teoría de la Gestald y el enfoque estructural para el estudio de los procesos cognitivos. La teoría del campo. El enfoque estructuralista genético de J. Piaget. La inteligencia como proceso de adaptación. Factores que determinan el desarrollo de las estructuras cognitivas. El enfoque Socio-Histórico del desarrollo cognitivo y la construcción de la conciencia semiótica. Relaciones entre aprendizaje y desarrollo. La ruptura con la psicología de la consciencia. La vida psíquica inconsciente como objeto de estudio. Formaciones del inconsciente. Primera y segunda tópica. Series complementarias. Sublimación. La Psicología Social. Tendencias históricas y temas actuales. Su aplicación en área de salud, educación legal, medio ambiente y empresarial. Las unidades de análisis supraindividuales: grupos, instituciones y comunidades. Interinfluencias entre institución, organización, grupo e individuo. La dinámica de los procesos de interacción grupal. Procesos de comunicación humana. El modelo de Shannon. La redes de comunicación en los grupos pequeños.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

2	Nota de la Editora y Co Editora de la Revista Polifonías informando la incorporación de la Revista al núcleo Básico de publicaciones científicas del CONICET.
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Se toma conocimiento de la presente y se solicita difundir entre los docentes del Departamento.

3	TRI N° 2817/19 del Secretario de Posgrado de la UNLu. Solicitando designación de representante del Dpto. para conformar la comisión académica de la carrera de Especialización en gestión de la calidad con orientaciones en producción primaria agrícola ganadera y en producción industrial de alimentos.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone al Honorable Consejo Superior la designación de Marcelo Ángel HERNÁNDEZ(D.N.I. N° 16.597.467)y María Verónica ROSSI(D.N.I. N° 21.435.825)como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Especialización en Gestión de la Calidad con Orientaciones en Producción Primaria Agrícola Ganadera y en Producción Industrial de Alimentos.-

4	Consideración del acta dictamen del jurado que entendió en el llamado a Concurso Ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva para el área Didáctica de la Div. Técnico-Pedagógica, a favor de: Gabriela M. Reisin.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticoscon dedicación semiexclusivaen el Departamento de Educación, División: Técnico-Pedagógica, Área: Didáctica,con el siguiente orden de mérito: 1)Gabriela Maia Reisin.- En el mismo acto se propone la designación de GABRIELA MAIA REISEN (DNI N° 92.877.586) en un cargo ordinario de Jefa de Trabajos

Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Departamento de Educación, División: Técnico-Pedagógica, Área: Didáctica.-

5	Consideración del acta dictamen del jurado que entendió en el llamado a concurso ordinario para cubrir dos cargos de ayudantes de primera con dedicación simple en la Div. CCyE, a favor de Ma. Paula Pisano Casala y Juan Carlos Rodríguez.-
<p>Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Departamento de Educación, División: Cultura Corporal y su Enseñanza, con el siguiente orden de mérito: 1) María Paula Pisano Casala y 2) Juan Carlos Rodríguez.- En el mismo acto se propone la designación de MARÍA PAULA PISANO CASALA (DNI N° 28.381.372) y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ (DNI N° 21.864.461) en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Departamento de Educación, División: Cultura Corporal y su Enseñanza.-</p>	
6	Consideración del acta dictamen del jurado que entendió en el concurso ordinario para cubrir un cargo de ayudante de primera con dedicación semiexclusiva en el área Concepción, diseño, desarrollo y evaluación de Proyectos educativos con TIC de la Div. ED, a favor de V. Frangella.-
<p>Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se a.l H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Educación a Distancia, Área Concepción, Diseño, Desarrollo y Evaluación de Proyectos Educativos con TIC, con el siguiente orden de mérito: 1) Verónica Noelia Frangella; 2) Yanina Ivonne Villon; 3) María Emilia Arévalo; 4) Daniel Antonio Vásquez; 5) María Laura Calvo y 6) Regina Scorza.- En el mismo acto se propone la designación de MARÍA VERÓNICA FRANGELLA (DNI N° 31.800.017) en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Educación a Distancia, Área Concepción, Diseño, Desarrollo y Evaluación de Proyectos Educativos con TIC.-</p>	
7	Exp. N° 1426/17, ampliación del dictamen solicitada por el CDDE Disp. 092/19 al jurado que entendió en el concurso ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva, área Psicología del Desarrollo, Div. PP.-
<p>Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por el Jurado. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Psicología y Psicopedagogía, Área: Estudios del Desarrollo, con el siguiente orden de mérito: 1) Solange Birnbaum; 2) Norberto Carlos Casamento; 3) Ignacio Daniel Larrondo.- En el mismo acto se propone la designación de SOLANGE BIRNBAUM (DNI N° 27.270.648) en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Departamento de Educación, División: Psicología y Psicopedagogía, Área: Estudios del Desarrollo.-</p>	
8	Solicitud de aval académico a la III Jornadas Académicas (HEAR) Historia de la educación argentina reciente: investigaciones y enseñanzas organizada por la Univ. Nac. De San Luis, presentada por la profesora G. Cruder.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone OTORGAR el aval académico a las III Jornadas Académicas (HEAR), Historia de la Educación Argentina Reciente: investigaciones y enseñanzas, que realizarán en la Universidad Nacional de San Luis los días 7 y 8 de noviembre de 2019.-

9	Solicitud de aval académico a la actividad extracurricular_ Taller de reflexión sobre lectura académica para docentes de la carrera Enfermería de la UNLu.-, presentada por la Div. PU.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone OTORGAR el aval académico al Taller de reflexión sobre lectura académica para docentes de la carrera de Enfermería, a cargo del docente Ricardo Schmidt.-

10	Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión: Aprender a estudiar y aprender a elegir (2da. Parte), presentado por la Prof. B Cattaneo.-
11	Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión: Pensar y hacer desde prácticas corporales alternativas, presentado por la Prof. Patricia Rexach.-
12	Consideración del Informe de Avance de la Acción de Extensión: Cine Club digital- Ciclo inaugural: sobre el poder de las imágenes, presentado por la Prof. Gabriela Cruder.-
13	Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión: Leer y participar con jóvenes y adultos- Talleres de formación de educadores populares en lectura y escritura para el trabajo con jóvenes y adultos, presentado por la Prof. Inés Areco.-
14	Consideración del Informe de Avance del Proyecto de Extensión: Muestras itinerantes sobre la Historia de la Educación del período nov.2017-dic-2018, presentado por la Prof. Cristina Linares.-
15	Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión: Sobre rejas y motivos. Actividades de problematización sobre encierro punitivo en la UNLu., presentado por la Prof. P. Wilson.-
16	Consideración del Informe de Avance del Proyecto de Extensión: Vuelta a la tierra, presentado por el Prof. Javier Di Matteo.-
17	Consideración del Informe Final del Proyecto de Extensión: TIC y Construcción de la ciudadanía en la Escuela Secundaria, presentado por la Prof. S. Martinelli.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. A solicitud del presidente de la CAP se consideran los informes en bloque. Por unanimidad de los presentes se aprueban los informes finales y de avance presentados por los docentes.-

18	Consideración del Informe Final del Proyecto de Investigación: Historia de la formación docente en Educación Física en Argentina. El caso del INEF. Gral M Belgrano 1932-1967/72, dirigido por Angela Aiseinstein.-
19	Consideración del Informe Final del Proyecto de Investigación: La enseñanza en Educación Superior. El caso de la formación de Profesoras en Educación Primaria en la Provincia de Bs. As., presentado por la Prof. Susana Vior.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. A solicitud del presidente de la Cap se consideran los informes en bloque. Por unanimidad de los presentes se aprueban los informes finales de Proyectos de Investigación presentados por los docentes.-

20	Aprobar y Radicar el Proyecto de Investigación: Sistemas de representación externa de tipo figurativo y combinado en el trabajo pedagógico. Su finalidad y enseñanza en las áreas de Ciencias Sociales y Naturales en el 2do. Ciclo de Educación Primaria, dirigido por la Prof. Fernanda Pighin.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap. Por unanimidad de los presentes se propone APROBAR y RADICAR el Proyecto de Investigación “Sistemas de representación externa de tipo figurativo y combinado en el trabajo pedagógico. Su finalidad y enseñanza en las áreas de Ciencias Sociales y Naturales en 2º ciclo de Educación Primaria”, dirigido por la docente María Fernanda Pighín y codirigido por Mabel Virginia Edith James.-

21	Solicitud de extensión de vigencia del Programa HISTELEA, presentado por la Directora del Programa Prof. P. Sprengelburd.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap. Por ocho votos afirmativos y una abstención, se aprueba extender hasta el 31 de diciembre de 2019 el cronograma del Plan de actividades presentado para el Programa de Investigación “Historia Social de la Enseñanza de la Lectura y la Escritura en Argentina HISTELEA”, dirigido por la docente Roberta Paula Sprengelburd.-

22	Solicitud de incorporación a la Prof. Diana Vila al equipo del Proyecto de Investigación: Trabajo autogestionado en agroecología. Investigación acción participativa acerca de la praxis productiva del colectivo orillero, perteneciente al Programa de Investigación Movimientos populares, educación y producción de conocimientos”, presentado por el Prof. Javier Di Matteo.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap. Por unanimidad de los presentes se propone INCORPORAR a Diana VILA como integrante del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación “Trabajo Autogestionado en Agroecología. Investigación acción participativa acerca de la praxis productiva del Colectivo Orilleros”, dirigido por Álvaro Javier Di Matteo, a partir de la firma de la presente disposición.-

A continuación se pone a consideración el tema sobre tablas:

- a) Distribución de las Becas de Investigación de la UNLu., con dictamen de la CAP. De Investigación.

Por Secretaría se fa lectura a la presentación y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al HCS distribuir las Becas de Investigación - Convocatoria 2019 (período 2020-2021) para el Departamento de Educación de la siguiente manera:

- Dos becas para la Categoría Perfeccionamiento
- Dos becas para la Categoría Formación Superior.-

Siendo las 16.00 hs se da por finalizada la reunión del día de la fecha.-